ACTA DE INICIACION DE CONTRATO

En Arauca, Arauca, a los 22 (veintidós) días del mes de enero de 2022, se reunieron por una parte **ALVARO RODRIGUEZ ZAMBRANO**, identificado con cédula de ciudadanía número 17.587.304, de Bogotá D.C (Cundinamarca) , en su calidad de Representante Legal de la **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO - FUNDASET** identificada con número de NIT 830.093.333-7, y por la otra **SIRYT LUZ MERCADO DAVILA**, identificada con la cédula de ciudadanía número 22.738.404 de Barranquilla (Atlántico), en calidad de Supervisora, con el fin de suscribir **ACTA DE INICIACION** del Contrato de Aporte No.81000462022 que a continuación se describe pactando el inicio de su ejecución a partir del 22 (veintidós) día del mes de enero de 2022.

CONTRATO NÚMERO	FECHA SUSCRIPCIÓN
81000462022	22/01/2022

TIPO DE CONTRATO (señale con una X el tipo de contrato al que pertenece la presente acta)

Contrato de Obra	☐	Convenio Interadministrativo	☐
Contrato de Consultoría	☐	Contrato de Suministro	☐
Contrato de Prestación de Servicios	☐	Contrato de Comodato	☐
Contrato de Compraventa	☐	Contrato de Aporte	■
Otro – Cual? _____	☐		

OBJETO CONTRACTUAL (Transcriba el objeto contractual)

"PROMOVER LA PROTECCIÓN INTEGRAL Y PROYECTOS DE VIDA DE LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS QUE PERTENEZCAN O SE AUTO RECONOZCAN COMO PARTE DE UNA COMUNIDAD ÉTNICA, A PARTIR DE SU EMPODERAMIENTO COMO SUJETOS DE DERECHOS Y DE FORTALECIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LA FAMILIA, LA SOCIEDAD, Y EL ESTADO, PROPICIANDO LA CONSOLIDACIÓN DE ENTORNOS PROTECTORES PARA LAS NIÑAS Y LOS NIÑOS, EL FORTALECIMIENTO DE LA CULTURA, LA PARTICIPACIÓN Y EL GOBIERNO PROPIO."

CONTRATISTA

Nombre y/o Razón Social: **FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO AGRICOLA SOCIAL Y TECNOLOGICO - FUNDASET** NIT No. 830.093.333- 7

VALOR: $704.015.197

El valor del presente contrato de aporte será por la suma de **SETECIENTOS CUATRO MILLONES QUINCE MIL CIENTO NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($704.015.197),** discriminados de la siguiente forma: **(i)** El **ICBF** aportará la suma de **SEISCIENTOS OCHENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE ($683.509.900), (ii)** El **CONTRATISTA**, aportará la suma de **VEINTE MILLONES QUINIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($20.505.297),** la cual se desglosa en: **1)** Apoyo administrativo para la gestión, operación y gerencia del proyecto.

PLAZO

El Plazo de ejecución del contrato, será hasta el 30 de junio 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

SUPERVISOR

Cargo: Coordinadora Grupo de Trabajo: Grupo de Asistencia Técnica, Planeación y Sistemas – Regional Arauca
OTROS: Cumplir a cabalidad las obligaciones contractuales en términos de oportunidad y calidad, de igual manera atendiendo indicaciones desde la Supervisión.
El CONTRATISTA: Cumplir el objeto contractual y las obligaciones pactadas en el Contrato. El ICBF: Cumplir con las obligaciones pactadas en el Contrato.
Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, en Arauca (Arauca), a los 22 (veintidós) días del mes de enero de 2022.

FIRMA CONTRATISTA

FIRMA SUPERVISOR ICBF

Elaborada por: Carin Yusbey Gonzalez
Referente infancia Regional